

PRECIOS.

Madrid.—Un mes.	1-50 pesetas.
Provincias.—Un mes.	2-50
—Un trimestre.	6-25
—Un semestre.	12-50
—Un año.	25
Hacienda la sus-	
cripción por medio de los co-	
misionados.—Un mes.	2-50
—Un trimestre.	6-25
—Un semestre.	12-50
—Un año.	25

Redaccion y Administracion, calle de los Caños, núm. 4.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Gumerindo, mártir.

Santo de mañana.—San Hilario, obispo, y San Félix, presbítero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa la semana de la Virgen del Destierro: á las diez será la Misa mayor con sermon, que dirá don Estanislao Almonacid, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Mariano Yague.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio y la Bóveda de San Ginés será orador D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Destierro en San Martín y en San Sebastian.

GACETA.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Precedido de una exposición, publica el siguiente decreto de fecha 12 del actual:

Artículo 1.º Se restablece en toda su fuerza y vigor la ley de 24 de Mayo de 1870 para el ejercicio de la gracia de indulto, quedando en su consecuencia derogada la de 9 de Agosto de 1873.

Art. 2.º El ministro de Gracia y Justicia reclamará con toda urgencia de la comisión encargada del Congreso de diputados, los expedientes sobre indulto que obran en la secretaría para tramitarlos con arreglo á las disposiciones de la ley restablecida, á la cual quedan igualmente sometidas todas las causas pendientes.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta oportunamente á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

Por otro se promueve á la plaza de fiscal de la audiencia de Zaragoza á D. Eduardo Martínez del Campo, abogado fiscal de la audiencia de Madrid. Ordenándose finalmente al señor director general interino de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, que se nombre para el Registro de la Propiedad de Toledo, de segunda clase, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, á D. Basilio Perez de los Infantes, registrador de Orgaz.

Ministerio de la Guerra.—Decretos de 12 del actual, nombrando gobernadores militares de la provincia de Oviedo y castillo de Monjuich, Barcelona, á los brigadieres D. José Muriel y Rodríguez y D. Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto de fecha de 12 del actual, nombrando á D. Manuel Alonso Martinez presidente de la diputación de esta provincia y 47 diputados.

—Por el ministerio de Fomento y decreto de 8 del actual, se admiten las dimisiones á D. Manuel Gomez y Gonzalez de la Lastra y D. Juan Sala, oficiales terceros de dicho ministerio, y se nombra en su lugar á D. Felipe de Acuña y don Felipe de la Cortina.

Por el de Ultramar se nombra jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento á D. Federico Bas y Moró y de la Hacienda de dicho ministerio á don Angel María Dacarrete.

La temperatura de ayer fue: máxima á la sombra, 12,6; mínima, 2,4.

Ayer no llovió en provincia alguna.

EL MONARCA CENOBITA.

LEYENDA DEL SIGLO XVI,

POR

I. H.

El origen de la que tenía lugar en aquellos momentos en la iglesia del monasterio fué el siguiente:

Hacia algunos dias que el emperador se mostraba taciturno. Preguntado por el conde de Oropeza qué pensamientos le distraían, respondió:

«Tengo ahorrados dos mil escudos, y tanto como hacer con ellos mi funeral. Para obrar bien, hay gran diferencia en llevar la luz detrás ó delante (1).»

El pensamiento del emperador se realizó al fin.

El ilustre príncipe asistió á sus propias exequias con el fervor que le distinguía en todos los actos de la Iglesia, y los que presenciaban aquella tristísima ceremonia le oían repetir en castellano algunos de los salmos que la comunidad cantaba en latín.

Barrientos se sentía dominado por una emoción profunda.

Viendo la humildad, la mansedumbre y la piedad ardiente de aquel hombre, cuya grandeza se había extendido por el universo, surgió del fon-

EL ECLIPSE.

VERITAS LIBERABIT.

EL ECLIPSE.

Madrid 13 de Enero de 1874.

NUESTRO PROGRAMA.

Pero, ¿y el programa de El Eclipse?

Hace cuatro dias que no deja de sonar en nuestros oídos con importunidad insistente esta curiosa pregunta.

Y pues que tanto se nos repite, vamos á satisfacerla.

Nadie puede abrigar dudas acerca del programa político de El Eclipse, máxime cuando la prensa de todos los matices anunció su aparición con inequívocas declaraciones.

El Eclipse, por efecto de las condiciones astronómicas del tiempo, ha juzgado oportuno encerrar todo su programa en dos solas palabras, que van colocadas debajo de su título, y que dicen:

VERITAS LIBERABIT.

«La verdad nos salvará.» este es nuestro programa.

Del campo de la verdad venimos: en él estamos, y de él no saldremos nunca, con el favor de Dios.

Parécenos que este programa aunque lacónico es bastante completo, y juzgamos que desde el primer momento lo habrán entendido así nuestros lectores.

BIEN POR LA REPUBLICA DEL ECUADOR!

No podemos, pero aunque pudiéramos, no sabríamos, comentar dignamente el documento que tenemos á la vista.

Quizás nuestros lectores recuerden que para dar á luz otro parecido, sentíamos no poderle estampar con letras de oro. Aquel era la protesta de la República del Ecuador contra las usurpaciones de Italia, de que fué víctima el mártir Pío IX.

El que vamos á reproducir hoy es un decreto de la misma República, en que se consagra el país al Sagrado Corazón de Jesús, se fija un día del año para celebrar el aniversario de dicha Congregación, y se ordena que se graben en todas las iglesias inscripciones conmemorativas de ese acto. Además ha decidido el Gobierno que se envíe á Su Santidad la suma de 10.000 duros, sacados del Erario público.

La ley promulgada oficialmente para realizar estas disposiciones, dice así:

do de su corazón un terror mudo que parecía detener el curso de su sangre en las venas, y por la primera vez de su vida, pensó quizá en la nada de su ser y en el problema de la inmortalidad.

Aquel túmulo que descollaba en mitad de las naves del templo, aquellas luces, aquellos cánticos dulces y lastimeros, ora de una terrífica en-tonación, ora de una suavidad consoladora, y sobre todo, aquel hombre que yacía postrado sobre la tierra, después de haberla hecho crugir bajo el peso de su armadura, impresionaron al soldado de tal forma que cayó también de rodillas y oró.

De repente cesaron los clamores de las campanas, los acordes del órgano y los cantos del coro. Aparentemente los cirios, y se disiparon las nubes del incienso.

Había concluido la ceremonia.

El emperador se retiró á la celda de su palacio, y los monjes se dirigieron pausadamente á su convento.

Entonces Barrientos que continuaba prosternado todavía, sintió que una mano se posaba sobre sus hombros.

Volvióse: era la mano del lego.

—Venid, así: así. El emperador os recibirá en seguida.

Barrientos se enderezó, y se restregó los ojos. —Creí que estaba soñando, dijo. Pero este era un sueño que me hacía bien.

El lego se sonrió con expresión casi sarcástica.

Algunos minutos después, el capitán atravesaba el dintel de la cámara del emperador.

IV.

MISTERIOS.

Era ésta, y es, una sala estrecha, reducida, escasa de luz y adornada únicamente, según consta en todas las crónicas, con unos paños negros.

«El Senado y los diputados del Ecuador reunidos en Congreso:

Considerando: 1.º, que la población católica debe contribuir al sostenimiento del gobierno universal de la Iglesia; 2.º, que ese deber es mas imperioso hoy que nuestro Padre Santo se halla despojado por infames usurpaciones de sus tierras y de sus rentas, y que ningún gobierno católico debe temer cumplir con ese deber; 3.º, que los recursos de la república le permitan dar en cierto modo un testimonio de su adhesión á la Santa Sede, decretan:

Art. 1.º Diez por ciento de la parte de las rentas de la Iglesia (dicamos) que pertenece al Estado será enviado anualmente por el ejecutivo al Padre Santo, durante la situación angustiosa con que se halla ahora afligido y como una ofrenda de justicia, de lealtad y de respeto que el pueblo del Ecuador hace al Jefe de la Iglesia.

Art. 2.º El presente decreto se considerará vigente á contar desde el principio del corriente año.

Dado en Quito, capital de la república, á 1.º de Octubre de 1873.

Firmado por los presidentes y secretarios del Senado y de la Cámara de diputados el 3 de Octubre, y por el presidente de la república, García Moreno.»

Volvemos á repetir: ¡Bien por la República del Ecuador!

Cuando todas las tempestades del mundo moderno parecen desatarse mas contra la barca del Pescador; cuando el catolicismo es objeto de persecuciones ardientes en Alemania, en Suiza y en Italia; cuando en Francia, por medio de circulares reservadas, se manifiesta á los Prelados la tibieza que reina en las esferas oficiales para defender los intereses de la Iglesia; cuando en la mayoría de las mismas Repúblicas hispano americanas no perdonan medio los gobiernos para descatalogar á los pueblos, es en alto grado consolador, es sublime, y por decirlo de una vez, grandioso, el acto de independencia y de virtudes cívicas y religiosas que acaba de ofrecer al mundo la República del Ecuador, profesando públicamente y sin hipócritas reservas la fe católica, y colocándose de parte del Vicario de Jesucristo, abandonado al parecer de todas las potestades de la tierra.

Ante tan noble y generoso ejemplo, nosotros, católicos de toda la vida, sentimos que enmudece nuestra lengua, y que nuestro corazón, embargado por un profundo sentimiento de júbilo, no halla palabras bastante expresivas para celebrar tan fausto suceso.

Esas son las resoluciones que honran á los pueblos como á los individuos, y que haciéndoles gravitar hacia el mundo de las verdades divinas, les infunden virilidad y entereza para conjurar todas las catástrofes y para alcanzar vida próspera y feliz en medio del respeto universal.

¡Bien por la República del Ecuador, y ojalá que su gobierno tenga imitadores en países donde, como en nuestra España, el sentimiento católico tiene tan hondos y tan antiguas raíces, que no se necesita mas que leer la historia para

En ella tenía el régio huésped su cama en extremo modesta, un viejo sillón de roble con asiento de cuero y una mesa de nogal, sobre la cual se distinguían sus libros de devociones, entre ellos el que se guarda como un tesoro en la biblioteca del Escorial.

En el centro de la mesa había también una pequeña caja de caoba, adornada con preciosos mosaicos, donde el emperador guardaba con el mayor esmero el crucifijo y la vela que tuvieron en sus manos en la hora de la muerte su abuelo Maximiliano, y la emperatriz Isabel su esposa.

El traje de Carlos V era de rigoroso luto y vestía una ropilla negra de paño fino, tan traído y usado que más que traje de hombre tan poderoso, parecía el del panadero de la casa, hombre decidor que le divertía á ratos, ó el de su barbero, de quien era muy aficionado por su donaire.

Ni una insignia, ni una sola señal que denunciar pudieran su gerarquía pasada y su alto rango descubriese sobre su cuerpo; y solo aquella mirada de águila, solo aquella frente elevada siempre al cielo con la majestad de la autoridad, sólo aquel sereno y arrogante continente, peculiar de los príncipes que se han medido en régia cuna, y que por lo general nadie puede imitar, ni ellos suelen nunca perder, hacían adivinar al que los examinaba la soberana importancia de aquel hombre.

A la sazón había cumplido el emperador, cincuenta y siete años, y aunque esta edad no era excesiva, la actividad de su vida guerrera, los achaques consiguientes á las fatigas del cuerpo, y á la del espíritu, y las austeridades de su vocación monástica, habían anticipado la vejez prematuramente en aquella naturaleza gallarda y varonil.

Sus ojos de un azul puro, tal como Ticiano y su gran copista Pantoja los han bosquejado, despedían miradas de bondad: su labio inferior caído,

PRECIOS.

Habana y Puerto-Rico.—Un trimestre.	22-50 pesetas.
Por medio de los camisionados.—Un mes.	25
Santiago de Cuba.—D. J. P. Dubrull.—Un semestre.	30
Extranjero.—Paris. D. C. A. Saavedra, rue Talibout, 35.—Un semestre.	25

No se devuelven los manuscritos que se dirijan á la Redaccion.

comprender que á ellas y solo á ellas debemos el magnífico florón de todas nuestras glorias y de nuestras pasadas grandezas!

Felicitemos cordialísimamente á la República del Ecuador.

Una circular del Gobierno francés.

Con motivo de haber publicado algunos dignos Obispos franceses pastorales, cuya energía hemos aplaudido, condenando la política de gobiernos que oprimen á la Iglesia, el ministro de los Cultos, Mr. Fourton, ha dirigido al Episcopado francés la siguiente circular.

«Paris 16 de Diciembre de 1873.—Monseñor: Algunos de vuestros venerables colegas, examinando la situación presente de Europa, y juzgando los últimos acontecimientos en sus relaciones con la Iglesia católica y en su acción sobre la sociedad contemporánea, han publicado recientemente pastorales en que se hallan apreciaciones que no podían dejar de llamar en ciertos puntos la atención del gobierno.

A veces, en efecto, parecerían ocasionadas á escitar en el exterior susceptibilidades, que siempre es sensible despertar.

Los eminentes prelados que han dirigido á los fieles de sus diócesis las pastorales de que hablo, serían, es cierto, los primeros á lamentar consecuencias enteramente contrarias á los sentimientos que les animan.

Tengo por garantía de ello el patriotismo probado de que el Episcopado francés ha dado constantemente tan brillantes y gloriosos testimonios. Con todo, el gobierno ha debido fijar su atención en esos hechos, monseñor, y desea vivamente que no se repitan.

Vuestra Grandeza no ignora la simpatía de que rodea, en medio de sus pruebas, á la Iglesia y á la Santa Sede. Así es que comprende las inquietudes de las conciencias católicas, y los dolores de que los obispos católicos se hacen intérpretes en estos momentos. Pero estos sentimientos, monseñor, pueden expresarse con toda la libertad y toda la fuerza que les convienen, sin que sea necesario apelar para manifestarlos á ataques de que podría alarmarse la autoridad de los gobiernos vecinos.

Hay entre los Estados consideraciones mutuas que no pueden olvidarse. Debemos profesar en todas partes respeto á los gobiernos establecidos, como queremos reclamarlo á nuestra vez para el gobierno instituido en nuestra patria por la voluntad soberana de la Asamblea nacional. Hay necesidad de añadir, monseñor, que en medio de los graves conflictos que hoy agitan al mundo, es por su moderación, sobre todo, por lo que los obispos aumentan la legítima influencia de su palabra y contribuyen más eficazmente á esa obra de apaciguamiento y de pacificación general que debe ser objeto de nuestros esfuerzos comunes?

Me recomendaré de insistir en consideraciones que se recomiendan por sí mismas á la solicitud de vuestra Grandeza. Tengo además la seguridad de que no se equivocará en cuanto al sentimiento que me inspira esta carta, cuyo pensamiento fué á su prudencia.

Recibid, etc.—Fourton.»

Aunque no se nos ocultan las exigencias de la política humana y lo que en ciertas situaciones se califica de prudentes conveniencias, hemos

herencia de la casa de Austria, no iniciaba ya el desden y la feroz de sus antiguas sonrisas: su nariz aguileña, señal de ánimo valeroso y esforzado, como se observó en el linaje de los Círos, embellecía todavía su semblante. En su frente ancha y varonil se descubría la sombra de alguna traidora arruga; y este signo infausto, precursor de toda caducidad, parecía cubrir á todo su semblante de un tinte vago de melancolía, detrás del cual se amparaban los más profundos secretos del alma.

Era Carlos V de elevada estatura, de miembros robustos y bien desarrollados, por más que su cuello, tenía la belleza y suavidad de formas del de una mujer.

El autor de estas líneas ha gozado el feliz privilegio de ver en el panteón del Escorial su cadáver, que se conserva sin deterioro, por permisión especial de la Providencia, y ha tenido ocasión de convencerse de la identidad de sus facciones con las de los retratos que legó de él á la posteridad el inmortal pincel de Ticiano.

Fácilmente calculará el lector cuánto sería la emoción del buen Pedro Barrientos al hallarse enfrente de aquel, cuya reciente humildad, no podía desvanecer en un momento la grandeza que le habían dado los tiempos, y la enorme privanza con que la fortuna le había favorecido.

El capitán dobló una rodilla en presencia del ilustre penitente; pero éste le levantó en sus brazos con la mayor bondad y le dijo:

—Solo á Dios y al rey se doblan las rodillas; y yo no soy ni lo uno ni lo otro. Tratad, pues, amigo, con llaneza á este pobre viejo.

—Señor, habléis Barrientos, para mí es hoy V. M. lo que fué siempre. Soy soldado: estuve en Pavia, y el que estuvo allí no podrá olvidar nunca á V. M.

(Se continuará.)

(1) Vera y Zúñiga.

de decir que no nos parece bien ver á un ministro de un gobierno como el de Francia constituido en pedagogo del Episcopado. Prusia puede agradecer lo que Mr. Fourton ha hecho; pero no así los católicos, que saben que no hay consideraciones humanas que obliguen en ningún caso á dejar de juzgar severamente los procedimientos de potestades que aspiran á fundar su dominio sobre persecuciones injustas, decretadas para oprimir y subyugar á la Iglesia católica.

No es por falta de moderación por lo que se aspira á imponer silencio á los dignísimos Prelados de Francia; es porque amarga á los que se creen omnipotentes en el mundo oír el lenguaje de los que tienen la misión divina de proclamar siempre, y cueste lo que cueste, la verdad.

Dos cartas.

Puesto que todos nuestros colegas las trascriben, damos cabida en las columnas de *El Eco* á dos cartas célebres.

Una la escribe el Sr. García Ruiz, ministro de la República, y la otra el republicano Salmeron.

La del señor ministro de la Gobernación dice así:

«Ministerio de la Gobernación.—Excmo. Sr.: Habiendo nombrado el Gobierno de la República una comisión compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Becerra, D. Julián García San Miguel, D. Ventura Olayarrieta, D. Fernando León y Castillo, D. Angel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasaron, para que puedan encargarse del palacio de la Representación Nacional durante el interregno parlamentario, ruego á V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 11 á las tres de la tarde para llevar á efecto la comisión de aquel acto que á V. E. corresponde, como ex-presidente de la Asamblea disuelta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1874.—Eugenio García Ruiz.—Excelentísimo Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.»

La contestación del Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Cortes Constituyentes, está redactada en los siguientes términos:

«Cortes Constituyentes.—Si después del atropello que el legítimo presidente del Poder Ejecutivo ha sufrido de brutal, puede extrañarse algo de un poder ilegal y usurpador, es sin duda el oficio que V. se ha servido dirigirme con fecha de ayer y que no contesté en el acto por haberlo recibido á deshora. Debo ante todo, hacer constar que ni en las más radicales revoluciones, ni en las reacciones más violentas, que tanto, por desgracia, se suceden, ha habido gobierno alguno que llegase hasta á despojar á las comisiones de gobierno interior de las Cortes del encargo que recibían por los votos de los diputados: que ni el deseo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatar el cargo de honor que de una á otra Representación nacional se ha conservado siempre.

Pero lo doloroso sobre toda ponderación, y que honrará la discreción de ese Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea hollada por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, dé posesión del Palacio de las Cortes á una comisión, si bien compuesta de honorables personas, nombrada para consumar una humillación sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del Palacio de la Representación nacional puede y debe hacerla en este caso la Guardia civil, encargada en el memorable día 2 de Enero de la defensa y custodia de las Cortes Constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada misión, pero no quien jamás ha infringido las leyes de su patria, ni faltará jamás á las leyes del honor. Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 11 de Enero de 1874.—Nicolás Salmeron.—Sr. D. Eugenio García Ruiz.»

La Internacional y la democracia.

¿Se habrán arrepentido de sus errores los radicales? ¿Irán á enmendarse?

Estas preguntas nos hemos hecho, ó, mejor dicho, esa duda ha surgido en nuestro espíritu al leer un artículo de *El Diario Español* de anoche.

Y tiene razón el colega! Causale gran satisfacción el triunfo que, según él dice, han obtenido los Sres. Sagasta y sus amigos sobre los demócratas en la cuestión de asociaciones políticas; triunfo que consiste en haberse publicado en la *Gaceta* de ayer el decreto, que insertamos en *El Eco* de anoche, disolviendo las asociaciones políticas, de quienes se sospecha que podrán conspirar contra la seguridad del Estado y contra el poder constituido.

Con este motivo recuerda *El Diario Español* «las terribles batallas que en la legislatura de 1870 á 1871 libraron los conservadores liberales contra los radicales y los republicanos coaligados al discurrir la legalidad ó ilegalidad de la Internacional.»

Por ilegal tenían el Sr. Sagasta y sus amigos aquella célebre asociación, no obstante las garantías consignadas en el título I de la ley fundamental que ellos habían contribuido á engendrar, y que habían votado y jurado; y los radicales y republicanos, si no mas cuerdos, á lo menos mas lógicos, defendieron ardientemente á la Internacional.

Entre los oradores que se distinguieron en la defensa, cita *El Diario Español* á los amigos del Sr. Martos, Sres. Ruiz Zorrilla, Echegaray, Becerra y Rodríguez (D. Gabriel), quienes sostuvieron entonces la legalidad de la terrible asociación, diciendo que solo eran justificables los actos de sus individuos si recaían

bajo la acción del Código penal y de los tribunales, y que toda acción legislativa ó administrativa era impropia y tiránica.

Decía el Sr. Echegaray: «El pensamiento debe ser libre aun en sus errores, la conciencia humana debe ser libre y respetada aun en sus extravíos, la personalidad humana es digna de respeto, y no se la puede perseguir por ley escrita mientras el pensamiento con sus errores, la conciencia con sus extravíos y la personalidad con sus actos no vengán á herir otra personalidad, otro derecho: en una palabra, mientras no se cometan actos castigados por el Código penal.»

El Sr. Rodríguez recordaba que el Código castigaba á los funcionarios que inapiden la reunión de cualquier clase de asociaciones.

El Sr. Ruiz Zorrilla pedía en favor de la Internacional el derecho consignado en la Carta constitucional de 1869.

Y observa *El Diario Español*:

«Los demócratas, al cabo de tres años, han venido á reconocer su error, y el triunfo del señor Sagasta, no puede haber sido mas completo. Un ministerio del cual forman parte el Sr. Martos, jefe de aquella fracción, y el Sr. Echegaray, el ardiente paladín del derecho de asociación libre, ha dictado el decreto que ayer apareció en la *Gaceta* declarando disueltas las asociaciones políticas que sean peligrosas para la seguridad del Estado, y muy especialmente la Internacional.»

El colega dice que el arrepentimiento, ó mas bien la abjuración de los demócratas, le colma de júbilo; y pues son ellos quienes disuelven la Internacional, no desconfía de verles abjurar de otros errores; que la verdad y la razón al fin se abren paso al través de las inteligencias mas obcecadas.

Tiene razón *El Diario Español*, decimos otra vez; pero es de temer que cuando hayan llegado la verdad y la razón á abrirse paso al través de todos los errores, los males sufridos sean ya irreparables.

Además queda sentado que la abjuración de los demócratas consiste principalmente en haber renunciado á la lógica; pero el artículo constitucional está todavía en pie, y nadie que sepamos, ha pensado en su reforma.

Pase que conservadores y demócratas sean ilógicos; pero... ¡al menos que sean cuerdos de veras!

MISCELANEA POLITICA.

Con notable complacencia hace saber *La Epoca* que el Sr. D. Angel Vallejo Miranda ha dirigido al director de *El Gaulois* una carta sobre los sucesos de España. En ella dice que le cuesta trabajo ocuparse de las cosas de su país natal, donde la conversación se reduce á pronunciamientos, ejecuciones, caminos de hierro interceptados, viajeros á quienes se deja sin una peseta, y víctimas asesinadas, ya al grito de «viva el rey», ya al de «viva la federal».

El golpe de fuerza del general Pavía, dice *La Epoca*, no es á su juicio una solución, sino una etapa más en el camino de los ensayos lesales puestos en moda por los franceses desde hace tres años.

En esto de la etapa opinamos nosotros como el Sr. Vallejo y como *La Epoca*.

También hace saber *La Epoca* que al Sr. Vallejo Miranda le parece muy bien entre los hombres puestos al frente del Gobierno de España el general Zavala, veterano que ha conquistado todos sus grados al frente del enemigo y disfruta de justo prestigio. Aplaude también á Sagasta, hombre inteligente y enérgico, que hizo sus pruebas contra los demagogos, que fué el hombre civil de Prim, y cuyo talento está robustecido por firmes convicciones. Figuerola y Becerra no le parecen tan aceptables (escribía en la equivocada inteligencia de que estos eran ministros); pero á Echegaray le juzga como un talento superior, sin otro defecto que su afición excesiva á las utopías democráticas. También tributa grandes elogios á García Ruiz por su constante campaña en favor de la república unitaria.

Concluye el Sr. Miranda concediendo que España se halla en convalecencia, mas no curada, y aconsejando muy prudentemente que se eviten las recaídas.

De manera que ya consta que á *La Epoca* y al Sr. Vallejo no le parecen mal los Sres. Zavala y Sagasta.

Contribuye *El Eco* á los fines de *La Epoca*, dando á estas inocentísimas noticias la apetecida publicidad.

¡Ah! Se nos olvidaba, y no es lo menos interesante, que *La Epoca* después de alabar por medio del Sr. Vallejo á los actuales ministros Sres. Zavala y Sagasta, y conviniendo en que es prudente evitar recaídas, añade:

«Serían mortales, en efecto, y solo una leal concordia de los elementos conservadores puede hacerlas imposibles.»

Por nuestra parte enterados.

No hay lapia rojo. Así lo hace saber *El Pueblo*, órgano del Sr. García Ruiz, el cual, haciéndose cargo de lo solicitado por *El Eco de España*, contesta de esta manera: «*El Eco de España* se declara partidario del lapia rojo, es decir, de la previa censura, que cree el

colega preferible á las condiciones de vida que hoy tiene la prensa.

Sentimos como el que más la difícil situación á que se halla sujeta la prensa; pero no podemos asentar ni manera alguna á la idea emitida por el colega. El estado anormal del país ha hecho necesarias las medidas adoptadas con las publicaciones periodísticas, por mas que sea sensible poner trabas á la libre emisión del pensamiento, que cesarán por completo en cuanto el estado del país lo permita.»

Al *Imparcial* le satisface la anterior declaración del *Pueblo*, porque él, como buen demócrata, no está por la previa censura.

Muy bien dicho, y sobre todo... la recogida, es-timado colega, la recogida es más liberal.

Se da gran importancia á una entrevista celebrada ayer entre el duque de la Torre y el señor Rivero (D. Nicolás).

Como carecemos de periódicos y correspondencias de Barcelona hace ya algunos días, nos sorprende ayer el siguiente telegrama que insertan los diarios reusenses, y del cual se deduce que en la antigua capital del Principado ha habido serios conatos de insurrección.

Hé aquí el telegrama:

«El excelentísimo señor brigadier comandante general de esta provincia en telegrama me dice: «Capitan general en telegrama de las siete y quince de la mañana de hoy manifiesta reina en la capital el orden mas completo, y que las barricadas hechas en algunos barrios fueron abandonadas por los insurrectos en la mañana de ayer.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta ciudad.

Reus 10 de Enero de 1874.—El comandante militar, Martín Tudela.»

General sorpresa causará en todas partes, dice *El Diario Español*, la noticia de que el reo Manuel Pastor, condenado á la última pena por consecuencia de la causa de regicidio que se le seguía en la Audiencia de Madrid, se fugó anteañoche de la cárcel del Saladero. Hace quince días á nadie hubiera sorprendido esta noticia, como á nadie estranó la fuga del comandante Garmilla, pocas horas antes de ser sentenciado á muerte bajo el régimen federal, este género de fugas no causaban á nadie sorpresa; pero en los tiempos de un gobierno de orden, debíamos suponer que se ejercía mas vigilancia en la custodia de los criminales.

Hé aquí los detalles que publica un colega de la mañana sobre tan extraño acontecimiento:

«En las primeras horas de la noche última se fugó de la cárcel del Saladero el reo Manuel Pastor, condenado á la última pena por regicidio. Inmediatamente que el Sr. Alameda tuvo noticia del hecho, se personó en la cárcel, donde ya se encontraba el juez de guardia, y ordenó la prisión de los alcaldes entrante y saliente de dicho edificio, de todos los empleados y de cuantas personas se hallaban en él que consideró pudieran haber auxiliado al preso en su fuga; también interrogó á la esposa de Botija.

A última hora continuaban haciéndose todo género de indagaciones por el mismo señor gobernador, en cuyos propósitos le prestaron su ayuda, no solo el juez de guardia, si que también el regente de la audiencia.

Hasta la hora en que esto escribimos, añade el mismo periódico, todas las pesquisas han sido inútiles, á pesar de que se han practicado minuciosos registros en los barrios de Chamberí y las Penuelas y en el inmediato pueblo de Tetuan, á fin de descubrir el paradero de Manuel Pastor, y... no sabemos explicarnos la razón, pero se nos figura que ha de ser inútil todo cuanto se haga para descubrir su paradero, como inútiles fueron todas las diligencias para encontrar al Sr. Garmilla.»

La *Política* da cuenta de la evasión del reo Pastor en esta forma:

«Cero y van dos. En las primeras horas de la noche última se ha fugado de la cárcel del Saladero el reo Manuel Pastor, condenado á la última pena por el regicidio frustrado contra D. Amadeo de Saboya. Hoy parece que debía comunicarse al reo la expresada sentencia y ponerse en capilla; pero el pájaro voló. Esto mismo sucedió con el comandante Garmilla.»

No ha sido mal chasco, esclama el referido periódico, por término de su narración.

Parse que se ha formado causa á todos los empleados de la cárcel.

Vuelven á hablar los periódicos, dice *El Diario Español*, de la probabilidad de una modificación ministerial. Un colega republicano ha oído decir de nuevo que el Sr. Sagasta pasaría al ministerio de la Gobernación, al de Estado el Sr. Martos, y el Sr. García Ruiz al de Gracia y Justicia. Esta combinación ya circuló días pasados, pero los periódicos ministeriales negaron que tuviera fundamento.

«También se insiste, añade el colega, en que en esta modificación el general Pavía irá al departamento de la Guerra; al ejército del Norte el general Zavala, y tal vez venga á la capitania general de Madrid el general Burgos, recientemente ascendido á teniente general.

Sin embargo, hay quien cree que estos nombramientos militares hallan una seria resistencia en los elementos mas conservadores del Gabinete.»

El Pueblo, órgano del Sr. García Ruiz, manifiesta que son infundados todos los rumores de crisis.—Veremos si acierta.

La *Iberia* llama la atención de todas las personas de juicio, sobre las siguientes líneas de *El Tiempo*:

«Díganos con franqueza é ingenua verdad la poderosa inteligencia relativamente conservadora del actual Gobierno, si es posible afirmar el orden social y restablecer la paz pública sobre los fundamentos de la trapacería política, de la mentira y del engaño; si alguien conseguirá desterrar de la fatigada conciencia pública la indiferencia que nos mata con ejemplos como el que ahora ofrecen á la patria los desvanecidos constitucionales, ayer enemigos, hoy aliados de esa pandilla hambrienta, que ha sido bastante astuta para sujetarlos de nuevo al carro de sus concupiscencias y sus desórdenes. No esperamos su contestación: aguardamos á que por el nos respondan en breve sus actos y sus declaraciones.»

Esto no merece comentarios, dice *La Iberia*. Pues si al colega le parece que no los merece conste.

Hablando en confianza y con franqueza, según tiene por costumbre *El Eco de España*, le dice al duque de la Torre entre otras cosas, algunas, de las cuales, puesto que se publican, vamos á informar á nuestros lectores:

«El general Serrano se ha equivocado profundamente bajo el punto de vista de su persona y bajo el punto de vista de los intereses de la patria. El general Serrano ha podido deshacer todo el mal que ha hecho, que no es poco, quedándose en una situación muy superior en la consideración pública y en la consideración de Europa, á la de regente y á la de presidente de la república, si llega á serlo. Ha podido quedar jefe verdadero y reconocido de todos los elementos conservadores; ha podido formar un gran gobierno restaurando la monarquía secular, que es el deseo de los españoles.

El general Serrano tiene ahora que luchar mucho: tiene mas enemigos que nunca, que no se haga sobre esto ilusiones: los tiene muy alrededor suyo, y serán tales los esfuerzos que tenga que hacer y las fuerzas que tenga que gastar, que es probable que cuando llegue el trance aspirado de cojer la presidencia de la república, se encuentre ya deshecho y gastado.

Al general Serrano le puede suceder lo que á las mariposas, que van derechos y deslumbradas y se arrojan en una luz artificial creyendo encontrar calor y vida, y se abrasan cuando creí van con mas vigor y holgura.

La presidencia de la república puede ser para el general Serrano la luz que lo estravíe y lo abraze.

Lo de que el general Serrano pudo haber sido jefe del partido moderado no deja de tener gracia, porque esto es equivalente á decir que ciertos hombres políticos lo mismo pueden servir para matar partidos que para hacerse jefe de ellos.

Un periódico republicano, dice *El Diario Español*, tiene por cierto que el señor duque de la Torre ha solicitado celebrar una conferencia con el señor Castelar, al cual ha pedido que, tanto el como sus amigos políticos, se adhieran á la política del Gabinete. El Sr. Castelar espresó que no podía adquirir compromiso alguno sin consultar antes con sus amigos; y en efecto, ha pedido su opinión á los Sres. Madoz y Carvajal.

Añade el colega que, según resulta de sus informes, nada hay resuelto en definitiva; pero que hoy mismo se dará al general Serrano una contestación, toda vez que mañana lunes sale para Lisboa el Sr. Castelar, acompañado de los señores D. José y D. Francisco Canalejas y de D. Federico Soler.

Tan enamorado están los radicales de este república conservadora de sus destinos, que nada los molesta tanto como oír hablar de gobierno nacional, ó leer los telegramas que de las autoridades ó de los pueblos se dirigen á los ministros en ese sentido.

En este caso se encuentran los que envía el general Lopez Dominguez, que por razones que están al alcance de todos, son los que más les molestan.

Temprano, dice *El Eco de España* á quien corresponden las anteriores líneas, principian las desconfianzas.

Es objeto de los comentarios de la gente suspicaz el que en la nueva plantilla del ministerio de la Gobernación no haya tenido entrada ninguna de las personas de alguna importancia que formaban la secretaría en tiempo del Sr. Sagasta. En cambio, parece como que se ha tenido especial cuidado en llevar á dicho centro aquellas otras que mas se han distinguido en combatirle encarnizadamente. Allí se halla, con efecto, entre otros, el ex-gobernador que tan duramente trató al actual ministro de Estado en las elecciones radicales del distrito de Villacarrillo.

Esto, dice *El Diario Español*, no corresponde al espíritu de leal concordia que debía reinar entre los diferentes elementos que componen la situación.

Periódicos que tienen motivos para estar bien informados, niegan que haya exactitud en los rumores que han circulado respecto á crisis, asegurando que ni el general Pavía aspira á la cartera de Guerra, ni el duque de la Torre se moverá de Madrid. Esto último, dice *El Eco de España*, lo comprendemos.

NOTICIAS VARIAS.

«Castilla la Nueva.—Segun participa el gobernador militar de Segovia, la facción de Villalain

estuvo el día 9 en Torraño, y en su persecución se halla operando una columna de husares de Villarrobledo.

Por el pacho del gobernador militar de Cuenca se sabe que la facción Santés desde Madrigueras el día 11 pidió al pueblo de la Minglanilla cuatro mil raciones de pan, cien fanegas de cebada y ochenta bagajes, y a la Puebla del Salvador cincuenta mas de estos.

El gobernador militar de Toledo manifiesta que el 11 entró en Menasalvas la partida de Natalio Herrera, llevándose de la administración de Rentas 6.300 rs. en metálico y mas de 1.000 en efectos estancos.

Segun participa el comandante militar de Alcazar de San Juan, al pasar el tren misto por Argamasilla de Alba intentó detenerle una partida de 20 hombres a caballo, sobre la cual hizo fuego la escolta de carabineros, dispersándose aquella inmediatamente. —(Gaceta.)

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Primo de Rivera participa desde Logroño haber practicado un reconocimiento con tres escuadrones sobre la población de La Guardia, habiendo enviado a un oficial de estado mayor hasta dos kilómetros de ella.» —(Gaceta.)

«Aragon.—El gobernador militar de parte de que una facción de 300 infantes y 50 caballos al mando de un titulado teniente coronel durmió en la noche del 10 en Albentosa, dirigiéndose al día siguiente a Sarrion.» —(Gaceta.)

«Aunque ya sabíamos la ocupación de Albacete por los carlistas, tuvimos que atenernos a lo que el periódico oficial publicaba; y al exponer los medios de defensa que había y las condiciones de localidad era de suponer lo sucedido.

La marcha que ha efectuado Santés, a quien algunos han supuesto retirado a la vida privada, ofrece gran enseñanza. Examinense los sitios que ha recorrido desde Ademuz a Albacete, las jornadas que ha hecho y el tiempo en ellas invertido, y se comprenderá la importancia que merecen fuerzas que realizan tales empresas, y lo inútil que hacen la mas activa persecución de una columna, si los movimientos de esta no están combinados con los de otra y aun otras.

Habría vuelto Santés a su cuartel general, y allí se reuniría otro gran núcleo de fuerzas con las que manda Cucala y puede verse en peligro Castellón o alguna otra importante población de la provincia, aunque solo la ocupasen momentáneamente, porque no tienen fuerza para defenderse en número, y solo son fuertes para atacar y eludir encuentros en los que no tengan la seguridad de sacar la mejor parte.» —(El Imparcial.)

«Nuestro corresponsal de Albacete nos escribe la siguiente carta dándonos cuenta de la entrada y estancia de Santés en dicha capital:

Albacete, 10 de Enero.—En la incertidumbre de si saldrá o no esta noche el correo, escribo a usted apresuradamente.

Desde ayer 9 al anochecer se supo casi oficialmente que la facción Santés se dirigía a esta población. Ataque se hacia subir el número de carlistas a seis o siete mil hombres, el brigadier Alemany, gobernador militar y civil, se empeñó en resistir con 230 hombres de que disponía entre tropa de línea y Guardia civil, y confiando quizá demasiado, en los voluntarios de la República.

Con efecto, al amanecer se supo que la facción estaba a la vista. La tropa ocupó el edificio del gobierno civil, el telegrafo, la iglesia principal y los cuarteles de la Guardia civil y de infantería.

A las cinco de la mañana la facción, en número de mil seiscientos infantes y ciento cincuenta caballos, penetró en la población, se apoderó de los puntos que creyó convenientes, y se rompió el fuego contra los puntos ocupados por la tropa. Duró esto una seis horas, y a las doce terminó, puesto que toda resistencia era imposible.

Parece que ha habido unas veinticuatro a treinta bajas de una y otra parte. Los soldados fueron puestos en libertad despues de desarmados.

El cuartel de la Guardia civil, que ofreció mas resistencia, fue incendiado con petróleo, y estaban ya disponiéndose a usar el mismo procedimiento con los demás puntos ocupados, cuando se rindieron.

Se han llevado unos nueve mil duros de la administración y todas las existencias de papel sellado y tabacos, otros nueve mil duros de la estación del ferro-carril, veinte mil de la delegación del Banco, unos cuarenta caballos de la requisita y otros varios de particulares.

Han destruido el telegrafo del Gobierno y el de la estación férrea, quemando los archivos de la administración económica, el provincial y el registro civil.

A las cinco de la tarde marcharon con su botín y unos veinte rehenes, por cuyo rescate han pedido cuarenta mil duros.

Con el vecindario no se han metido ni han cometido exceso alguno.» —(Correspondencia.)

Las cartas recibidas ayer de Albacete dan escasos pormenores de la entrada en aquella capital de la facción Santés, si bien hallamos entre varias de ellas contradicciones esenciales que vamos a hacer notar. Ante todo nos parece conveniente reproducir la que anoche publica un colega y que dice así:

«Albacete 11 de Enero de 1874.—Mi estimado amigo: A las cinco y media de la madrugada, el famoso cabecilla Santés con 4.000 infantes y mas de 400 caballos, ha invadido la población por diversos puntos, cogiéndonos, ya que no desprevenidos, desarmados.

A las diez había terminado la lucha empeñada con la escasa guarnición que aquí teníamos, y eran los carlistas dueños de Albacete.

Contaré lo mas brevemente que pueda cómo han pasado las cosas.

El brigadier Alemany, apercibido de la aproximación de Santés, había tomado disposiciones para la resistencia, aguardando que durante ella le llegasen refuerzos de Madrid o de Valencia. Contaba solamente con un centenar de soldados; y desarmados ha cuatro días la milicia republicana, si bien anoche se hicieron preparativos de defensa por parte de los vecinos, y se repartieron algunos fusiles, o no los tomaron o no han podido aprovecharlos.

Las tropas ocupaban el gobierno civil, el cuartel de la guardia, que no es sino una mala casa; el de San Francisco, la parroquia de San Juan y un edificio de propiedad particular situado junto a la estación del camino de hierro.

Desde el primer momento se rompió el fuego, mantenido con vigor por una y otra parte, hasta que nuestro ciento y pico de soldados quemaron el último cartucho.

Llegado este momento, sin medios para prolongar la resistencia ni esperanza de socorro, pactose una capitulación honrosísima, en virtud de la cual desfiló la valorosa guarnición por entre las huestes carlistas, y en llegando al lugar de antemano señalado, entregaron los soldados las armas, conservando los oficiales sus espadas, y todos la libertad, excepto algunos que habían caído prisioneros durante el combate.

Desde entonces quedó dueño de la ciudad Santés, y sus gentes se entregaron a todo género de tropelías. Muchas públicas y privadas he oido contar: de otras sé, por haberlas presenciado yo mismo; pero el referirlas haria larguísima esta carta, y lo dejo para otra ocasión, en que además de no ser enojoso, pueda ser mas verídico su relato.

Las bajas han sido sensibles y no pocas de una y otra parte.

En el primer instante no se conocieron las de los carlistas, porque retiraban heridos y muertos al cementerio y campos inmediatos, donde tenían su cuartel general. Se hablaba, sí, de algunas, tales como la muerte de un comandante de los que mas valían, y la del cronista de la columna. En diversos puntos he visto cuatro o seis cadáveres. También presencié cómo mataban a un carlista que sabía por los tejados de la audiencia para poner fuego con un frasco de petróleo a la casa del gobierno político. Matólo un afilado balazo cuando levantaba las tejas con objeto de derramar el líquido incendiario.

La tropa ha tenido dos muertos y tres o cuatro heridos. Cuéntase entre los primeros a un benemérito guardia, que peleó denodadamente.

El valoroso comportamiento de los soldados y el acierto de sus jefes, son superiores a todo encarecimiento.

La facción se ha llevado mas de 20.000 duros del Banco; 9.000 que parece traía un tren con destino a Cartagena; el dinero, poco o mucho, que hubiera en la administración, todo el tabaco y papel sellado; treinta caballos de la requisita y cuanto se les antojó de las oficinas públicas.

Han quemado el registro civil y muchos expedientes y papeles, destruyendo además los aparatos telegráficos y la parte alta del edificio que servía del cuartel a la guardia. Por entretenimiento derribaron tambien la lápida de la República; y faltando, por no perder tiempo, a la costumbre que Santés tiene de que sus gentes recorren todos los días el Rosario, se han despachado a su gusto.

A las seis y media se han ido, llevándose en calidad de rehenes a varios contribuyentes.

Recordará V. señor director, que no hace mucho tiempo le hablé de nuestra comprometida situación, doliéndome de que se abandonara esta ciudad. Llave de toda una comarca, que Cucala y Santés miraban con apetito y codicia suma.

Un solo batallón habria bastado para que no se realizasen mis temores, que con dolor veo confirmados hoy.

No puede Vd. imaginar por qué tribulaciones y vergüenza ha pasado en pocas horas esta población; ni yo quiero contar minuciosamente sucesos aislados que se han ocurrido en muchas casas, porque son tales que temo verme forzado de poco veraz, aun cuando ya pertenecen los más de ellos al dominio público.

Si el Gobierno no manda fuerzas, las facciones nos harán frecuentes visitas, animados por el provecho de la última, y por lo llamante que han logrado alcanzarlo.

Soy de Vd., etc.

P. D. Escrito lo anterior, he sabido que las bajas ocasionadas a los carlistas se aproximan a 40, y las del ejército son 14.

La entrega de las armas se ha efectuado en la Plaza Mayor.

El audaz carlista que subió a los tejados de la Audiencia, era natural de Albacete, es hijo de uno de los oficiales que van con Santés. Su cuerpo está todavía en el mismo sitio donde cayó herido de un certero disparo.

Hasta aquí la carta del aludido colega. Segun otras que hemos leído, la facción que entró en Albacete estaba compuesta de mil quinientos infantes y ciento cuarenta y cinco caballos contados en dos lugares, distintos por dos magistrados de aquella audiencia, en el momento en que las facciones desfilaban abandonando la población.

Refiérese tambien que la defensa fue en los primeros momentos muy débil, en términos de que se dio tiempo a los facciosos de apoderarse de puntos importantes para hostilizar los ocupados por la escasa guarnición, compuesta de doscientos cincuenta hombres entre Guardia civil, carabineros y quintos ya instruidos y armados. Y aunque despues se batieron con gran denuedo y bizarría, era imposible que se sostuvieran escuadras de municiones y contra fuerzas muy superiores y ventajosamente situadas.

Añádese que los carlistas se llevaron presos al brigadier Sr. Alemany y al comandante de la requisita, dejando completamente incendiado el cuartel de San Francisco.

Al abandonar la población, los carlistas tomaron la carretera de Jaen.» —(Imparcial.)

«La entrada de Santés en Albacete, es un hecho que revela bien a las claras que las facciones valencianas no han caído en ese abatimiento en que se las suponía. Cucala vuelve a sus antiguas correrías por las provincias de Castellón y Valencia. Todo esto demuestra la necesidad de enviar refuerzos a esta comarca.

Ya suponemos que el señor ministro de la Guerra no se descuidará, pues vemos que a las pocas horas de estar Santés en Albacete llegaron dos columnas que lo pusieron en fuga.

Del Norte nada sabemos hoy; creemos que nuestro ejército necesita ser reforzado si ha de hacer allí algo de provecho.» —(Prensa.)

«A media noche ha regresado a Madrid la columna que llevó hasta la Roda el general señor Soria Santa Cruz.» —(Imparcial.)

«Parece indudable que Santés que al salir de Albacete tomó el mismo camino por donde fué a dicha capital, trataba de reunirse a las facciones de Corredor, Cucala y Sierra, con objeto de formar un cuerpo de ejército importante en la provincia de Castellón.» —(Idem.)

«El gobierno ha recomendado eficazmente a las autoridades, jefes de columna y empleados

que en ello entienden la más pronta recomposición de la vía férrea y telegráfica de Madrid a Valencia.» —(Idem.)

«Cálculase que la sucursal del Banco de España en Albacete tendria en caja unos 30.000 duros, que no se saben si habrán sido presa de los carlistas.» —(Diario Español.)

«Un periódico valenciano dice que el cabecilla Palacios ha tomado, entre otras, una resolución en virtud de la cual quedan disueltas las compañías de requetés, y se da de baja a los ancianos atrevidos que todavía se entregan a la vida de aventuras.» —(El Imparcial.)

«Parece que la muerte de Cucala anunciada por un periódico de Valencia, ha de correr parejas con los arrepentimientos de Santés, que, en efecto, no se ha retirado a la vida privada.» —(Idem.)

«En los círculos oficiales se asegura que los cantonales de Castellón están de acuerdo con los carlistas para favorecer un golpe de mano de estos últimos contra la capital.

Las autoridades conocen el proyecto y se han apresurado a disponer lo necesario para impedir que se realice.» —(Idem.)

En este momento, que finaliza el día, se están tomando precauciones militares; del casino y casa del ayuntamiento se hallan posesionadas las compañías de artillería; los carabineros y un batallón de la milicia custodian la muralla y patallas de la Guardia civil están recorriendo la población.

Este movimiento es debido a la proximidad de las facciones y a la general creencia de que los cantonales, en combinación con los carlistas, intentan algun ataque a la invicta y liberal Castellón; pero abrigamos la completa seguridad de que tanto el secretario señor Badalía, como el comandante militar, con sus acertadas disposiciones reprimirán de una manera enérgica cualquier atentado contra el orden público.» —(El corresponsal de La Correspondencia en Castellón.)

«Agravada la enfermedad del general Palacios, capitán general de Valencia, dícese que lo reemplazará el Sr. Lopez Dominguez, continuando al frente de las tropas que han de perseguir a las facciones.» —(La Epoca.)

«Del ejército del Norte que emprenderia operaciones, segun ha anunciado la Gaceta, nada sabemos todavía. D. Carlos se ha trasladado a Balma-seda, donde seguramente estará el grueso de su gente, que se ha ido reconcentrando sobre su izquierda, no temiendo ya nada por el camino de la Costa que por Castro y Somorrostro va a Portugal. El que por Belmaseda conduce a Bilbao, es defendible, aunque no inabordable, pues el peligro va creciendo cuanto mas se va aproximando a Bilbao, y d. aqui no es imposible una salida empujada por el fuerte de Miravilla.

A no forzar estos pasos, que solo el general en jefe podrá apreciar la conveniencia, segun sus proyectos, puede tomar por Limpías y Ampuero el camino de la Nestosa, o inclinándose mas a su derecha bajar a Espinosa para venir por Medina a Fries, y quedar a la derecha del Ebro, o hacerlo por Villarcayo.» —(Imparcial.)

«Nada podemos decir concreto y determinado respecto a la situación que ocupa el general Moriones. Generalmente se le supone camino de Miranda.» —(Epoca.)

«En la ría de Bilbao ha habido un choque entre los buques de nuestra marina y los carlistas.» —(Id.)

«Los rumores que anoche circularon sobre el inminente peligro en que se suponía a Portugalete, carecen de fundamento serio: el sitio de Bilbao, lo mismo que el de la citada villa, sirve tan solo para distraer las fuerzas de D. Carlos. Bilbao y Portugalete cuentan con poderosos elementos para defenderse y resistir. El general Moriones, que lo sabe bien, continúa vigilando los pasos del Ebro que hoy por hoy tienen más importancia. Si fuera preciso, iria sobre Bilbao y es-carmentaría al carlismo. Por hoy, lo repetimos, ni corren riesgo las indicadas villas, ni el gobierno se preocupa con los rumores que ayer circularon.» —(Iberia.)

«Hemos visto una carta de un oficial de Segor-be que se halla en Portugalete, en la que se refiere un rudo ataque por parte de los carlistas, que aunque rechazado vigorosamente, ha causado grandes y sensibles pérdidas a las tropas, a causa de las ventajosas posiciones que ocupan los facciosos.» —(Diario Español.)

«Desde el 27 de Diciembre no ha salido ningún correo de Vitoria. Las noticias y cartas singulares que de aquella población se han tenido desde aquella fecha han sido enviadas por propios y verederos a Aranda, desde donde ya han quedado en circulación.» —(Id.)

«Segun nos escriben de Mora de Ebro, se teme que aquella población sea atacada nuevamente por las fuerzas carlistas que recorren el Maestrazgo.» —(El Gobierno.)

«Segun telegrama del comandante militar de Miranda, la facción hizo ayer bastante fuego a la columna de Vitoria; la vanguardia de ésta tomó las alturas y desalojó a los carlistas de sus posiciones.» —(El Imparcial.)

«Dicen de Santander que el viernes se presentaron en Aguayo, dos leguas de Reinosa, tres carlistas montados que nadie trató de detener.» —(Id.)

«El día 11 estuvo en Menasalvas (Toledo) la partida carlista de Natalio Herrera, que se llevó 6.300 rs. de la administración de Rentas y otros 1.000 rs. mas en tabaco.» —(Id.)

«La partida carlista Villazan, perseguida por la Guardia civil, ha salido de la provincia de Palencia.» —(Id.)

«En Mallerusa, pueblo de la provincia de Lérida, entró últimamente la facción que manda Ganet, quemando el registro civil y cobrando las contribuciones.» —(Id.)

«El viernes por la noche, segun el Diario de Tarragona, tuvieron que acudir al centro conservador los dependientes de la autoridad y la Guardia civil para hacer entrar en orden a dos soldados que penetraron en el mismo y promovieron un alboroto.» —(Id.)

«Dícese que Tristany, con unos tres mil hombres, se hallaba anteayer a dos leguas de Tamarite, por la parte de la montaña.» —(Id.)

«Valencia.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—La Palma 12 de Enero, a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche:

«Acabo de venir del castillo de Atalaya, desde donde he presenciado la fuga de la Numancia, a la que hacia fuego y perseguia nuestra escuadra, sin poder decir el resultado, pues se hacia de noche. El Darro tambien parece que se ha escapado: se dice que en la Numancia iban Contreras, Ferrer y todos los individuos de la junta y los presidarios; cuando sepa detalles los transmitiré a V. E.

Al regresar recibí parte del brigadier Lopez Pinto, de la izquierda, de haber ocupado a San Julian, y el brigadier Carmona la plaza y Galeras. Tengo la mas viva satisfacción en anunciar a V. E. tan fausto suceso.»

El ministro de la Guerra ha dirigido al general en jefe el siguiente despacho:

Madrid 13 de Enero, a las doce y quince minutos de la noche.—Al general en jefe del ejército frente a Cartagena, Palma:

«El Gobierno se felicita y felicita a ese valiente ejército y a su digno general por el importante servicio que han prestado a la patria.» —(Gaceta.)

Granada.—Segun participa el brigadier Lopez Pinto, ha relevado el ayuntamiento de La Carolina, reemplazándole por otro compuesto de personas de orden y probidad; se ha procedido al desarme de los voluntarios de dicha población.» —(Gaceta.)

«Galicia.—El gobernador militar de Orense participa que en Villar de Bos un grupo de paisanos provistos de palos y hoces se presentó en la casa de ayuntamiento pidiendo la destitución del médico titular y su reemplazo por otro de menos sueldo, habiéndose instruido ya las primeras diligencias por el juez de primera instancia de Verín, auxiliado por fuerza de la Guardia civil.» —(Gaceta.)

«Cataluña.—El gobernador militar interino de Lérida da parte de que en los pueblos inmediatos existen varias partidas de 400 a 500 hombres, mandados por los cabecillas Baro, Ballester y Ganet, cobrando contribuciones y quemando los libros del Registro civil.

El brigadier Salamanca desde Tarragona participa que habiéndose insurreccionado las fuerzas que mandaba el Chic de las Barraguetas, que consistían en un batallón de voluntarios que se hallaban de guarnición en Matarró, el general en jefe, con parte de la guarnición de Barcelona, salió para Sarriá, donde aquellos se encontraban, y despues de algunas horas de fuego batió y dispersó completamente a los rebeldes. Al entrar en la capital de regreso con cuarenta prisioneros cogidos, y dentro de la población, se hizo fuego por algunos grupos a la escolta, contestando esta y disolviendo dichos grupos, quedando restablecido el orden.» —(Gaceta.)

«La mayor parte del armamento recogido en esta capital, con motivo del desarme de los voluntarios de la República, es del sistema Berdan y Minié. Hasta ahora son poco mas de 8.000 las armas recogidas o entregadas.» —(Imp. real.)

«Además de varios diputados provinciales, hanllanse presos en Zaragoza los ex-constituyentes Sres. Girauta, García Marqués, Sabau y Abizanda, segun dice la República de aquella ciudad. El ex-alcalde Sr. Dulong continúa detenido en la casa-ayuntamiento.» —(Idem.)

«Fundado en cartas recibidas de Málaga, dice un colega que ascienden ya a mas de 100 las prisiones hechas en aquella capital.» —(Idem.)

«A pesar de cuanto se ha dicho, parece que los generales Patiño, Ripoll, Hidalgo y brigadier Arin continuaban ayer en las prisiones militares de San Francisco.» —(Idem.)

«Muy en breve se proponen tener una reunion los ex-diputados firmantes de la protesta del señor Castelar y las personas que ejercieron altos cargos en aquella situación, a fin de adoptar algun acuerdo importante.» —(Idem.)

«Ayer fué detenido por orden del gobernador de la provincia el ex-diputado federal D. Emigdio Santa María.» —(Idem.)

«En el Viso del Marqués fué recibido a tiros el nuevo ayuntamiento por unos cuantos vecinos calificados de infrascriptos. Al hecho no le dan gran importancia las autoridades.» —(Idem.)

«Se esperan noticias del combate naval que anoche empezó entre la Numancia y los buques que manda el contraalmirante Chicarro.» —(Iberia.)

«Ayer ha entregado el Banco de España a Tesoro veinticinco millones de reales a cuenta del contrato de que hablamos en otro lugar. El Tesoro ha contratado además con el representante de la casa Rothschild un anticipo de diez y siete millones.» —(Idem.)

«En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde será promovido a teniente general el mariscal de campo Sr. D. José Lopez Dominguez.» —(Idem.)

«El ex-ministro de Ultramar Sr. Soler y Plá ha resuelto establecerse en Nueva-York, para cuyo punto se ha embarcado, según se nos asegura.» —(Imparcial.)

«Se anuncia la aparición en Florencia de un periódico titulado *El Diabolo*, y en Ferrara de otro llamado *El Petróleo*.

Se anuncia también que el reverendo padre Lagrozzini, de Rovigo, ha sido condenado a la multa de dos meses de prisión y 2.400 francos por un sermón que no ha gustado a la autoridad italiana.

Las esquinas de Roma están llenas de anuncios de venta en las propiedades de la Iglesia.

Dice *La Imprenta de Barcelona*:

«El sujeto que se halla preso en las cárceles nacionales, acusado de haber herido tiempo atrás al Sr. Puig y Llagostera recibió anteayer en la propia cárcel dos ó tres puñaladas, algunas de las cuales parecen haber puesto en peligro su vida. El agresor parece ser un compañero de cárcel que se introdujo en la habitación de preferencia que ocupaba la víctima. Hallábase este en cama y arrojóse encima el agresor armado de un cuchillo y le hirió. A los gritos del herido acudieron los dependientes de la cárcel y le sujetaron al apresor.»

«Ha suspendido sus sesiones la sociedad abolicionista, así como también ha dejado de publicarse por ahora el periódico órgano de la misma.» —(Correspondencia.)

Parece que ha sido formalizado ayer el contrato de anticipo del Banco de España al Tesoro por cien millones de reales a cuenta de las redenciones de mozos de la reserva.

Dice un periódico que ascienden a 300 millones los débitos al Estado por bienes nacionales.

Los periódicos extranjeros nos dan conocimiento de un horrible accidente ocasionado por el uso del petróleo. En el teatro de Ulm, y en lo más interesante del espectáculo que se representaba, hicieron explosión las 22 lámparas que componían la araña central pendiente del techo de la sala. El líquido inflamado cayó cual lluvia de fuego sobre los espectadores, y en un instante más de veinte señoras vieron sus vestidos envueltos en las llamas del incendio, recibiendo gran número de personas lesiones gravísimas que les ocasionaron la muerte.

Según un periódico francés, hay un sujeto en París que tiene un perro tan inteligente en literatura, por decirlo así, que sabe ir diariamente a uno de los kioscos del barrio de las Tullerías a comprar el periódico *La Union*, entregando al espedidor la moneda, que lleva envuelta en un papelito.

Pero aun hay más.

El dueño del perro contaba esta gracia a cierto amigo, y como este le dijese que pudieran engañar al perro, contestó:

—Es que no se dejará engañar.

—Figurate que le dieran otro periódico.

—No lo tomaría.

—Hagamos la prueba.

En efecto, el amigo se acercó al kiosco, y con vino con el expendedor de periódicos en que diese escoger al perro entre *La Union* y *El Siglo*.

Entonces el amo del perro dijo a éste:

—Astrakan, ¡el periódico!

El perro recibió la moneda que le daba su dueño, y salió a todo correr en dirección al kiosco.

Entonces el vendedor le presentó los dos periódicos doblados, pero Astrakan los miró atentamente, como si quisiera leer los títulos, y una vez que se cercioró de cuál fuese el acostumbrado, apartó el otro desdenosamente con el hocico, y tomando el legítimo lo llevó a su dueño, con asombro del amigo.

Después de esto, no nos extrañaría ver el mejor día anunciado un periódico redactado por individuos de la apreciable familia canina.

SEGUNDA EDICION.

EL NOMBRAMIENTO DE LOS ODISPOS ESPAÑOLES.

En *L'Univers* del 10, que recibimos por el correo de hoy, encontramos la siguiente carta que nos apresuramos a traducir.

«Un movimiento inesperado ocurrido en Madrid acaba de derribar al gobierno del Sr. Castelar, pero lo obtenido por el Papa bajo el régimen del dictador, no será perdido.

Se trata de la preconización de los obispos españoles que tendrá lugar el 12 de Enero.

A pesar de que el gobierno de Madrid no había sido reconocido por la Santa Sede ni por el gobierno de Italia, el Sr. Castelar tenía en Roma oficialmente un encargado de negocios cerca del Papa y otro cerca de Víctor Manuel, viviendo ambos a dos bajo un mismo techo y en buena inteligencia.

El segundo no pudo obtener nada de Italia, animada de una incurable hostilidad contra España a causa del fracaso de D. Amadeo: el primero encontró una acogida benévola por parte del Papa, a quien dijo sencillamente que si no quería considerarle como representante del Gobierno español, se dignase al menos recibirlo como representante de un pueblo católico, ardentemente adicto a la Iglesia.

El Sr. Llanos, que ya había tenido en otra ocasión el cargo de agregado en la embajada de Roma, no pudo menos de apreciar con gran exactitud la situación de la Santa Sede, y supo identificarse con los principios y la doctrina política de la Iglesia. Admirador de Donoso Cortés y de Balmes, no desconocía la atención que habían prestado siempre los Papas a la salvación de las almas, buscando de acuerdo con los gobiernos los medios de atender a tan santo objeto, para cuya resolución consideraba las formas políticas de una manera secundaria.

Y como el Papa expresase un día su sentimiento por la orfandad de veintisiete iglesias en España, el Sr. Llanos dijo a Su Santidad que, habiendo consultado con los principales Arzobispos y Obispos de su país, podía ofrecer una lista de Sacerdotes extraños a los partidos políticos y consagrados únicamente al ejercicio de su santo ministerio.

Pío IX aceptó esa lista; la estudió; tomó informes, y después extendió otra, en la cual conservó algunos nombres y puso otros de su elección.

Obtenida esta lista, la comunicó el Sr. Llanos al Sr. Castelar, quien se apresuró a responder que tenía mucho placer en acreditar su adhesión personal al Padre Santo; que no tenía objeción alguna que hacer a la elección de Su Santidad, y que únicamente solicitaba la autorización para usar del privilegio de la monarquía, es decir, de la presentación de los obispos.

El Papa, no opuso ninguna dificultad, y el Sr. Castelar procedió en seguida con el entusiasmo que le es natural.

Hechos estos nombramientos no pueden ser retirados, y los obispos serán preconizados el 12.

Pío IX elegirá probablemente once Obispos y acordará tres traslaciones de Sillas: además nombrará, según se dice, un Arzobispo para la de Toledo, toda vez que el Cardenal de Valencia, que todavía está en Roma, no puede aceptar el primado, a causa de su mucha edad y falta de salud.

En este caso se nombrarán tres Obispos más; total 17.»

«La facción Santés parece que ha dado en Albacete un golpe afortunado. Las fuerzas que habían salido de Valencia y de Madrid para caer sobre los carlistas que atacaban anteayer aquella ciudad, no han llegado a tiempo para batirlos. Para impedir su llegada habían cortado el ferrocarril por una y otra parte hacia Alpera y hacia La Roda.

En Albacete, población abierta y de difícil defensa, solo había unos 200 soldados, que al mando de un jefe superior, se encerraron en el edificio del gobierno de provincia, e hicieron enérgica resistencia durante siete horas. Después pactaron una capitulación honrosa, saliendo con los honores de la guerra y entregando las armas.

Como en Cuenca, ha hecho buen botín Santés en Albacete: además de las armas ha cogido los

caballos de la requisa, el tabaco de la administración económica y hasta millon y medio en metálico, marchando inmediatamente con su presa.

Tan desagradable noticia agita algún tanto la alegría de la toma de Atalayas; pero esta nos hace esperar que rendida pronto Cartagena, podrá darse nuevo impulso a la campaña contra el carlismo.» —(Idem.)

«La facción Cucala pernoctó el viernes en Vall de Uxó, donde, entre otras gracias, hizo la de apalearse bárbaramente a un vecino pacífico, porque había ocultado su caballo.

De la Vall marchó a Gilet, ya en nuestra provincia, en donde pernoctó el sábado.

A última hora nos dicen que ayer, al anocheecer, llegaban fuerzas carlistas a Serra, y se dirigían a Náquera. Es regular que sean las mismas de Cucala.» —(Id.)

«Personas llegadas de Villafranca del Panadés dicen que la tarde del jueves hubo una fuerte alarma en aquella villa. Parece que, durante el día, habían circulado allí rumores de que el batallón mandado por el Xich de la Barqueta se había pronunciado en sentido cantonalista, noticia que en Villafranca fue tanto más fácilmente creída, por cuanto algunos de aquellos francos han promovido escándalos reprobados allí por todas las personas sensatas. En esta disposición se hallaban los ánimos cuando se supo que aquella fuerza se hallaba a la vista de la citada villa, lo cual produjo una alarma general y una decisión por parte del vecindario, sin distinción de clases ni de partidos, a resistir su entrada.

Entonces para evitar un conflicto, parece que se destacó alguna fuerza de caballería para que enterara al coronel Martí de lo que pasaba en Villafranca: mostróse sorprendido aquel jefe, aseguró que estaba resuelto a acatar y hacer acatar las órdenes del capitán general, y con vino prudentemente en retirarse a la Granada, donde pernoctó el jueves, para dar tiempo a que se desvanecieran las prevenciones de la capital de Panadés contra las fuerzas de su mando.» —(El Diario de Barcelona.)

En el *Diario de Barcelona*, del día 9, encontramos esta reseña de las ocurrencias de aquella capital:

«Como hemos indicado esta mañana, durante la noche de ayer los vecinos, siguiendo los consejos de la autoridad, se retiraron a sus casas, de modo que eran muy contadas las personas que circulaban por las calles. La del Carmen estaba iluminada en toda su extensión por luces colocadas en los balcones; en algunas de las casas, de que se habían levantado barricadas, se veían encendidos los primeros faroles de gas, reinando en el resto oscuridad completa. La noche se pasó con tranquilidad, y solo entre diez y once volvieron a sonar tres ó cuatro disparos. Los serenos recorrieron sus respectivos barrios cantando las horas.

A las seis y media de la mañana el castillo de Monjuich ha disparado tres cañonazos que serían sin duda una señal ordenada por la autoridad militar. Los preparativos para atacar las barricadas y puntos ocupados por los paisanos estaban hechos, pero no ha sido necesario acudir a este recurso extremo por que los amotinados las habían abandonado a primeras horas de la madrugada.

La circulación por la Rambla ha quedado interrumpida durante estos momentos; restablecida al poco tiempo se ha llenado de curiosos que se han extendido por las calles en donde habían ocurrido las escenas que tenemos relatadas.

Entre ocho y nueve de la mañana, por el lado de la plaza del Angel, calle de Boria, Cádiz y vecinas se ha promovido una alarma por haber corrido la voz de que se estaban levantando barricadas en la calle de Fonollar. Es efecto, parece que algunos individuos han tratado de renovar los adoquines con aquel propósito, más las instancias de los vecinos y la actitud en que estos se han colocado les hacía desistir de su intento en el instante mismo en que llegaban a dicho punto un batallón de cazadores tocando la charanga y una sección de artillería. Con esto ha bastado para que volviessen a quedar tranquilos aquellos barrios.»

A medida que ha entrado la mañana ha ido cambiando el aspecto de la población, renaciendo la confianza y empezando a abrirse las tiendas. Recorria las calles bastante gente en actitud pa-

cífica, aun cuando la población no tenía del todo su aspecto normal.

—Hemos recorrido las calles donde se hallaban las barricadas. En la de Poniente la tropa no dejó acabar de levantar los adoquines para hacer una barricada en la esquina de la calle de Vall-doncella, y lo mismo sucedió en las inmediatas. En la de Salvadors se hicieron dos barricadas, una en mitad de la calle y otra en la esquina de la de la Cera.

En la de Amatía había otra en la esquina de dicha calle de la Cera, en la de la Rerietta una en la esquina de la Vista Alegre, otra en la encrucijada de la calle de San Paciano, otra en la de esta y la de San Rafael y otra al desembocar esta calle en la de Robador; en la de la Cadena se veía una por la parte de la calle de San Pablo. Todas las barricadas estaban formadas únicamente con los adoquines del empedrado, tendrian poquísima altura y de fijo no hubieran resistido a los primeros disparos de la artillería de montaña.

En la calle del Carmen se veían aun los charcos de sangre de los soldados que fueron muertos y heridos en la esquina de la calle de Poniente. Pocos son los cristales que han quedado sanos en esta calle. Las señales de las balas se ven en las paredes de las casas, aumentando el número de las que recuerdan luchas anteriores habidas en aquellos barrios.»

Versalles 12.—La Asamblea ha acordado discutir mañana el proyecto de ley sobre los alcaldes.

Berlin 12.—Los resultados conocidos de las elecciones para el Reichstag dan la mayoría al partido nacional liberal, y parecen indicar que los demócratas socialistas ganan terreno en las ciudades y en los centros obreros.

Los periódicos católicos declaran apócrifa la bula pontifical modificando las reglas para las elecciones de los Papas que publicó la *Gaceta de Colonia*.

Versalles 12 (noche).—Asamblea nacional.—Hoy se ha discutido la interpellación anunciada sobre la crisis ministerial, siendo desechada por 355 votos contra 316 la orden del día, rancilla que proponía la izquierda y rechazaba el gobierno, y aprobado por 379 votos contra 321 el voto de confianza a favor del ministerio.

Roma 12.—El Consistorio ha sido aplazado hasta el 16 del mes actual para esperar la llegada de documentos procedentes de España.

En dicho Consistorio el Papa nombrará catorce obispos españoles.

BOLSA.

VALORES COTIZADOS AYER 13.

Renta perpetua al 3 por 100, 15.80.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, 18.82 1/2.

Deuda del personal, 00.00.

Billetes Hipotecarios, 98.75.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 54.75.

Resguardos al portador, 00.00.

Obligaciones por ferro-carriles, 29.80.

Idem id. de 20.000 reales, 00.00.

TEATROS.

OFERA ITALIANA.—A las ocho y media.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—No hay funcion.

APOLO.—A las ocho y media.—El honor.—Una idea feliz.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Ultima calaverada.—El retrato de Macaria.—La molinera.—El niño perdido.

ESLAVA.—A las ocho.—El Carbonero de Subiza.—La campanilla de los apuros.—A caza de pleitos.—Dos telegramas.

MADRID.—1874.

Imprenta a cargo de Ramon Ramirez.
Caños, 4, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el segundo tomo que contiene los *Discursos políticos y literarios del autor*, y está en prensa el tercero.

Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe: 16 reales en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los correspondientes 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las administraciones de los periódicos católico-monárquicos y en provincias en las principales librerías.

ADVERTENCIAS.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir y para enviar a Madrid suscripciones dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, (Claudio Coello, 15), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir, es siempre adelantado.

Continúa abierta la suscripcion y a vuelta de correo se remite los tomos publicados a los señores que lo piden acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien, a veinte minutos de París. Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los brónquios, de las vías digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen del temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.—Precio, 6, 4 y 3 rs. botella.

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y transmite los pedidos.

EL CORSÉ NUPCIAL.

Este acreditado establecimiento que existía en la calle de la Montera, núm. 11, se ha trasladado a la de Alcalá, núm. 37 cuarto 3.º.

MAPAS

de Aragon y Norte a 4 reales uno y Cataluña a 6. Se venden en las principales librerías y en casa de su autor, Palma, 37, Madrid.

LA DEVOCION DEL ADVIENTO A LAS ALMAS PIADOSAS.

Se vende en las librerías de Tejado y Aguado al precio de 2 reales en rústica y 3 en pasta.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca más necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de Botot, de los Druidas, de Demarson de Oger, de Cosmacetti; y los precios de 6, 8 y 10 reales.

Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, entrepuerto. (A)

HIERRO QUEVENNE

APROBADO

POR LA

Acad. de Medicina

DE PARÍS.

MARQUE DE FABRIQUE

EXP. 1853

EXP. 1853

EXP. 1853

AUTORIZADO

POR

Circular especial

DEL MINISTRO

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

«La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis moderadas.»

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas, a 3 frs. 50 c. MEDIDA 200 grases, 5 »

DE LA DOSIS: 10. CENTIG. 100 grases, 3 »

Deposito general en casa de EMILE GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, PARIS, y en todas las farmacias. Exijase el sello Quevenne y la Marca de Fabrica arriba indicada.

En Madrid, por mayor y menor, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Ortega.—En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

LIMONADA PURGANTE

DE

CITRATO DE MAGNESIA.

Laboratorio químico y botica de D. Manuel R. Hernandez

Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Este purgante suave y tan agradable al paladar se preparará en el acto en que se pida, por ser sus resultados mas inmediatos y seguros

Precio: 7 rs. botella; media, 4 rs.

En este mismo establecimiento se despachan toda clase de especialidades farmacéuticas, tanto nacionales como extranjeras y a recip económicos.